



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

11627 *Aprobación inicial del expediente 1706/2023 de modificación de crédito/suplemento de crédito*

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión ordinaria celebrada día 30 de noviembre de 2023, aprobó inicialmente el expediente 1706/2023 de modificación de crédito/suplemento de crédito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Haciendas Locales, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Esporles, documento firmado electrónicamente (30 de noviembre de 2023)

El alcalde

Josep Maria Ferrà Terrassa

